

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38421 MADRID

Edicto

Doña Ana María Ortega Escandell, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado mediante decreto de fecha 2 de septiembre de 2019 se ha incoado autos con número de procedimiento 1114/2019 de procedimiento de jurisdicción voluntaria sobre robo, hurto, extravío o destrucción de título valor a instancias de la mercantil Banco Santander, S.A., en reclamación por extravío de cheque emitido por la sucursal 9711 de Ibercaja sita en la calle Alfonso XII, 6, Bloque 25, Urbanización La Altusana, de Móstoles, CP 28934 (Madrid), el día 22 de agosto de 2018 con número 6.072.069.3, por importe de 9.420 euros. Habiéndose señalado la celebración de la comparecencia el día 4 de octubre de 2019, a las 10:00 horas.

Y para que sirva de comunicación a quienes pudieran estar interesados en el expediente, expido y firmo el presente edicto que será publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 6 de septiembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Doña Ana María Ortega Escandell.

ID: A190050385-1